

**CONVOCATORIA 01/2024**

**CONCURSO DE MERITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA  
INTERNA DEPARTAMENTAL  
PARA OPTAR LOS CARGOS DE AUXILIARES DE ENFERMERIA;  
TECNICO EN FISIOTERAPIA; BIOIMAGENOLOGO; TECNICO  
ROCEADOR**

De conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Plurinacional de 07 de febrero de 2009. Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez” de 19 de julio de 2010. Decreto Supremo N° 25233 de 27 noviembre de 1998. Estatuto del Trabajador en Salud de Bolivia, aprobado mediante Decreto Supremo N° 28909 de 06 de noviembre de 2006.

El Servicio Departamental de Salud Chuquisaca, a través de la Unidad de Recursos Humanos convoca a los interesados a presentarse al Concurso de Méritos y Examen de Competencia, modalidad interna Departamental Chuquisaca para optar a los ítems en acefalía que se detallan a continuación:

N°	N° ITEM	RED DE SALUD	MUNICIPIO	LUGAR DE TRABAJO	CARGO
1	72070	RED III	PADILLA	PUESTO DE SALUD COREY	AUX. DE ENFERMERIA
2	7526	RED I	SUCRE	HOSPITAL SANTA BARBARA	TECNICO FISIOTERAPEUTA
3	72065	RED VII	POROMA	PUESTO DE SALUD AJIAL	AUX. DE ENFERMERIA
4	71926	RED VI	INCAHUASI	C.S. INTEGRAL VIRGEN DEL ROSARIO	BIO IMAGENOLOGO
5	25141	RED II	PRESTO	C.S. INTEGRAL SANTIAGO DE PRESTO	AUX. DE ENFERMERIA
6	8190	RED V	HUACAYA	C.S. INTEGRAL SAN LORENZO SINCERI	TECNICO ROCEADOR
7	72194	RED II	ZUDAÑEZ	PUESTO DE SALUD MANDINGA	AUX. DE ENFERMERIA
8	8009	RED II	ICLA	P.S. SUMALA	AUX. DE ENFERMERIA

**1.- REQUISITOS INSTITUCIONALES INDISPENSABLES PARA OPTAR LOS CARGOS:**

1. No tener procesos administrativos ejecutoriados con la Institución, No haber sido demandante, ni haber sido demandando por el SEDES, certificado emitido por la Secretaría de Asesoría Legal del SEDES Chuquisaca.



2. No tener sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, acreditada mediante

certificado original de Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP).

3. No tener antecedentes de violencia en razón de género, acreditado mediante certificado original de CENVI (Certificado de No Violencia) actualizado.
4. Certificado de Idioma Nativo (Fotocopia autenticada)
5. Certificado de Trabajo que acredite la experiencia mínima de dos años, en los cargos señalados (lugar donde trabajo), en una Institución de Salud dentro el Departamento de Chuquisaca dependientes del Sedes Chuquisaca y sus Municipios.
6. Las fotocopias de los certificados **sujetos a valoración curricular**, deben ser presentada debidamente autenticada por la Unidad Jurídica del SEDES Chuquisaca (*todos*).
7. No tener pliego de cargo ejecutoriado emitido por la contraloría. (en caso de ser ganador)

## 2.- REQUISITOS BASICOS INDISPENSABLES HABILITANTES:

### Ref. 1 Auxiliar de Enfermería

1. Carta de postulación, dirigido al Director Técnico del SEDES Chuquisaca, **indicando número de ítem de postulación, Red a la que postula y cargo**, correspondiente.
2. Fotocopia Legalizada de Título en Provisión Nacional extendido por el Ministerio de Educación de Técnico Medio en Enfermería y/o de Auxiliar de Enfermería.
3. Copia Autenticada Matrícula Profesional extendida por el SEDES Chuquisaca. o Certificación de Matrícula Profesional emitida por el Ministerio de Salud y Deportes.
4. Tener nacionalidad boliviana acreditada (a) mediante la presentación de la fotocopia simple de Cédula de Identidad vigente.
5. Haber cumplido con los deberes militares para los varones, acreditado mediante fotocopia simple de la libreta de servicio militar.
6. Carpeta personal con los documentos debidamente foliados y ordenados en forma cronológica, fotocopias de certificados de cursos, seminarios, talleres, etc., estos deberán ser autenticados por la Unidad Jurídica del SEDES Chuquisaca previa presentación y verificación de los originales.

### Ref. 2 Técnico Roceador

1. Carta de postulación, dirigido al Director Técnico del SEDES Chuquisaca, **indicando número de ítem de postulación, Red a la que postula y cargo**, correspondiente.
2. Curso de sustancias toxicas.
3. Cursos de primeros auxilios por envenenamiento



4. Tener nacionalidad boliviana acreditada (a) mediante la presentación de la fotocopia simple de Cédula de Identidad vigente.
5. Haber cumplido con los deberes militares para los varones, acreditado mediante fotocopia simple de la libreta de servicio militar.
6. Carpeta personal con los documentos debidamente foliados y ordenados en forma cronológica, fotocopias de certificados de cursos, seminarios, talleres, etc., estos deberán ser autenticados por la Unidad Jurídica del SEDES Chuquisaca previa presentación y verificación de los originales.

### Ref. 3 Bio imagenólogo

1. Carta de postulación, dirigido al Director Técnico del SEDES Chuquisaca, **indicando número de ítem de postulación, Red a la que postula y cargo,** correspondiente.
2. Fotocopia Legalizada de Título en Provisión Nacional extendido por el Ministerio de Educación de Bioimagenologo.
3. Copia Autenticada Matrícula Profesional extendida por el SEDES Chuquisaca. o Certificación de Matrícula Profesional emitida por el Ministerio de Salud y Deportes.
4. Tener nacionalidad boliviana acreditada (a) mediante la presentación de la fotocopia simple de Cédula de Identidad vigente.
5. Haber cumplido con los deberes militares para los varones, acreditado mediante fotocopia simple de la libreta de servicio militar.
6. Carpeta personal con los documentos debidamente foliados y ordenados en forma cronológica, fotocopias de certificados de cursos, seminarios, talleres, etc., estos deberán ser autenticados por la Unidad Jurídica del SEDES Chuquisaca previa presentación y verificación de los originales.

### Ref. 4 Técnico Fisioterapeuta

1. Carta de postulación, dirigido al Director Técnico del SEDES Chuquisaca, **indicando número de ítem de postulación, Red a la que postula y cargo,** correspondiente.
2. Fotocopia Legalizada de Título en Provisión Nacional extendido por el Ministerio de Educación de Técnico en Fisioterapia.
3. Copia Autenticada Matrícula Profesional extendida por el SEDES Chuquisaca. o Certificación de Matrícula Profesional emitida por el Ministerio de Salud y Deportes.
4. Tener nacionalidad boliviana acreditada (a) mediante la presentación de la fotocopia simple de Cédula de Identidad vigente.
5. Haber cumplido con los deberes militares para los varones, acreditado mediante fotocopia simple de la libreta de servicio militar.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DE CHUQUISACA SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD



6. Carpeta personal con los documentos debidamente foliados y ordenados en forma cronológica, fotocopias de certificados de cursos, seminarios, talleres, etc., estos deberán ser autenticados por la Unidad Jurídica del SEDES Chuquisaca previa presentación y verificación de los originales.

## CONSIDERACIONES ADICIONALES:

En caso de que los postulantes no cumplan con uno de los requisitos anteriormente señalados en la presente Convocatoria serán excluidos del proceso automáticamente.

De ser necesario el Tribunal y la Comisión Calificadora conformado según reglamento podrán requerir cualquier documento original.

Los postulantes en ningún caso podrán presentar nuevos documentos o reemplazarlos con posterioridad al cierre de recepción del expediente.

La documentación de respaldo deberá presentarse de forma ordenada y foliada en orden cronológico.

La documentación presentada no será devuelta a los postulantes, para fines de fiscalización y auditoría.

Los exámenes de competencia serán tomados en la ciudad de Sucre en lugar y fecha establecidos los cuales se harán conocer con anticipación de 5 días hábiles bajo nómina de habilitados.

## PRESENTACIÓN Y PLAZO DE PRESENTACION:

La recepción de los documentos debe ser foliada y presentada en sobre manila cerrado, en oficinas de la Unidad de Recursos Humanos del SEDES Chuquisaca, ubicado en la Calle Rosendo Villa N° 202, de horas 08:00 a 12 y de 15:00 a 17:00 del día viernes 05 de Abril de 2024.

Es dado en la Ciudad de Sucre en fecha 07 de Marzo de 2024.

*Alberto Espinoza Rojas*  
SECRETARIO EJECUTIVO  
F.S.T.P.D.CH.

*[Signature]*  
VoBo Lic. Daniel J. Siles Chávez  
Jefe Unidad Recursos Humanos  
SEDES Chuquisaca

*[Signature]*  
VoBo Alberto Espinoza Rojas.  
Secretario Ejecutivo  
F.S.T.P.D.CH.

*[Signature]*  
Dr. Juan José Fernández Murillo  
Director Técnico  
SEDES Chuquisaca

